

Expediente: 462/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ TEISAIRE MARIA LOURDES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - TEISAIRE, MARIA LOURDES-DEMANDADO
20264086834 - PALIZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 462/21



H108013304858

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ TEISAIRE MARIA LOURDES s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 462/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202607208, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.MME - 462/21

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.